



CUT: 7602-2022

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 0008-2022-ANA-AAA.JZ-ALA.T

Tumbes, 14 de enero de 2022

LICENCIA DE USO DE AGUA POR CAMBIO DE
TITULARIDAD Decreto Supremo N° 022-2016-MINAGRI

VISTO:

CUT	7602-2022	Fecha	14 de enero de 2022
Nombre solicitante	DIEZ CANSECO RAFAEL FERRERO		
Derecho uso de agua primigenio	Resolución Administrativa N° 0184-2010 ANA-ALA TUMBES		
Titular	EMPRESA LANGOSTINERA MARINAZUL S.A.		

De conformidad con el Informe Técnico N° 008-2022 ANA-AAA.JZ-ALA.T/ENRC, que describe las características técnicas del derecho primigenio, y en mérito de lo establecido en la Primera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo N° 022 - 2016 - MINAGRI y artículo 6° del DL N° 1310 que queda registrado con CUT: 7602-2022.

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-

Actualizar la LICENCIA de uso de agua, Acuícola, Marino, Resolución Administrativa N° 0184-2010 ANA-ALA TUMBES, de fecha 30/12/2010, otorgada a favor de EMPRESA LANGOSTINERA MARINAZUL S.A., debiendo actualizarla a nombre de MARINASOL S.A. con RUC 20513632569, .

Artículo 2°.-

Disponer la notificación a los administrados, inscripción en el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua y su publicación en el portal web de la Autoridad Nacional del Agua.

Regístrese, comuníquese y archívese

FIRMADO DIGITALMENTE

SEGUNDO NICADES PEREZ MARRUFO
ADMINISTRADOR LOCAL DEL AGUA
ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA TUMBES